

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### PROVIDENCIAS JUDICIALES

#### JUZGADOS DE LO SOCIAL

#### TOLEDO

#### Número 2

#### Edicto

Don José Manuel Recio Nuero, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Toledo, hago saber:

Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 177 de 2010, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Juan Francisco Sevilla López contra la empresa Técnica Barreiroz, S.L., sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución:

Decreto de la Secretaria Judicial don José Manuel Recio Nuero.  
Toledo 9 de febrero de 2011.

#### Parte dispositiva

Acuerdo: Acumular a la presente ejecución seguidas de este órgano judicial con el número 27 de 2011, siendo la cantidad total adeudada 8.534,58 euros de principal, más otros 2.053,41 presupuestados para gasto y costas de ejecución.

Modo de impugnación: Mediante recurso de reposición ante el Secretario Judicial que dicta esta resolución interponer en el plazo de cinco días hábiles siguientes a su notificación con expresión de la infracción que a juicio del recurrente contiene la misma, sin que la interposición tenga efectos suspensivos respecto a la resolución recurrida.

El Secretario Judicial.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Juan Francisco Sevilla López, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

Toledo 9 de febrero de 2011.-El Secretario Judicial, José Manuel Recio Nuero.

*N.º I.- 1814*